



UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO
Código: P64

PLAN DE ESTUDIOS

Programa P64: MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Aprobado Mediante:

**Resolución Directoral N° 1055-2017-EPG-UNAP;
del 15, diciembre del 2017**

Ratificado Mediante:

**Resolución de Consejo Universitario N° 157-2017-CU-UNAP,
del 19 de diciembre de 2017**

MODALIDAD PRESENCIAL

IQUITOS – PERÚ





RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 1055-2017-EPG-UNAP
San Juan, 15 de Diciembre del 2017

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, de fecha 23 de noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, (EPG-UNAP) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley Universitaria 23733, mediante RR. N° 1081-87-UNAP fue creada la EPG-UNAP y obtuvo autorización definitiva de funcionamiento por Resolución N° 0660-93-ANR del 12 de noviembre de 1993, y conforme al Art. 18 de la Constitución Política del Perú y Art. 8 de la Ley Universitaria 30220, cuenta con autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno;

Que, en fecha 10 de julio de 2014, entró en vigencia la nueva Ley Universitaria 30220, la misma que exige a las universidades adecuarse a sus disposiciones, siendo una de ellas la adecuación del currículo de estudios conforme a sus artículos 43.1, 43.2, y 43.3, por los cuales se exige que los estudios de postgrado para diplomados se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos; para maestrías se debe completar con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero; y para doctorados, se debe completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Asimismo; el Programa de Maestría en Ciencias con mención en Planificación de Áreas Naturales Protegidas, fue registrado mediante Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1199-2014-ANR y con Resolución de Consejo Universitario N° 027-2016-CU-UNAP del 21 de Noviembre del 2016, que aprueba su funcionamiento;

Que, la SUNEDU, con Resolución N° 054-2017 -SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, en concordancia con lo antes expuesto, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre del 2017, el Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, acordó por unanimidad aprobar la adecuación del Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias con mención en Planificación de Áreas Naturales Protegidas de la EPG-UNAP;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y el acuerdo de Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de fecha 23 de noviembre de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias con mención en Planificación de Áreas Naturales Protegidas de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Directora de la Escuela de Postgrado- UNAP elevar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana para la ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese

Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora



JORGE ANTONIO SUAREZ RUMICHE
Secretario Académico (e)



Dist.: Rector/UPGFCB/ OAA/ OAEyP/SA/Archivo (2)
MRG/mt.





Resolución del Consejo universitario
n.º 157-2017-CU-UNAP
Iquitos, 19 de diciembre de 2017

VISTO:

El oficio n.º 0730-2017-D-EPG-UNAP, presentado el 18 de diciembre de 2017, emitido por doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y el acta de la sesión extraordinaria del consejo universitario, realizada el 19 de diciembre 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 59.5 del Artículo 59º de la Ley Universitaria, Ley n.º 30220. Atribuciones del Consejo Universitario, establece: "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas";

Que, con Resolución de Consejo Universitario n.º 009-2016-CU-UNAP, se resuelve disponer que los decanos hagan llegar al Consejo Universitario, copia del acta aprobada con resolución del Consejo de Facultades los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para su posterior ratificación por el Consejo Universitario. En caso de que las facultades no cuenten con su consejo de facultad, deberán ser aprobados en sesión de trabajo de docentes, los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para ser ratificada su aprobación en sesión del Consejo Universitario. Para el caso de la Escuela de Postgrado se ratificará con resolución del Consejo Universitario las resoluciones rectorales que aprueban los programas de estudios de postgrado;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU, mediante Resolución N° 054-2017 - SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado, remite la resolución de Consejo Directivo n.º 1055-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, que resuelve aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de Maestría en Ciencias con mención en Planificación de Áreas Naturales Protegidas de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución;

Que, con oficio n.º 500-2017-SUNEDU/02, de fecha 24 de julio 2017, emitido por doña Lorena de Guadalupe Masías Quiroga, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, informa no es posible presentar nueva solicitud de licenciamiento institucional, y que de ser el caso, podría presentar información actualizada y complementaria;

Que, por las consideraciones expuestas es necesario ratificar con eficacia anticipada, la Resolución de Consejo Directivo n.º 1055-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017;
Y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Ratificar la Resolución de Consejo Directivo n.º 1055-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:





UNAP

Rectorado

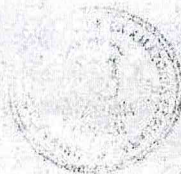
**Resolución del Consejo universitario
n.º 157-2017-CU-UNAP**

"Aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016 el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias con mención en Planificación de Áreas Naturales Protegidas de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,FCB,DGA,OGP,OGRAA,Asunt.Acad.FCB,Rac.,SG,Archivo(2)





CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....6

1. MARCO DE REFERENCIA7

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA.....7

2. MARCO ACADÉMICO.....7

2.1.OBJETIVO ACADÉMICO.....7

2.1.1.OBJETIVO GENERAL.....7

2.1.2.OBJETIVO ESPECÍFICO.....7

2.2.PERFIL PROFESIONAL.....8

2.2.1.PERFIL DEL INGRESANTE.....8

2.2.2.PERFIL DEL GRADUADO.....8

2.3.JUSTIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA..... 10

3. MARCO ESTRUCTURAL..... 11

3.1.COMPETENCIAS..... 11

3.2.PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR..... 13

3.2.1.PLAN DE ESTUDIO..... 13

3.2.2.RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA..... 15

3.2.3. MALLA CURRICULAR 16

4. SUMILLA DE LOS CURSOS 17





PRESENTACIÓN

La Amazonía, en el siglo XXI, tendrá una enorme importancia estratégica como sumidero de carbono; para la conservación de los recursos vivos y la variabilidad genética; para la conservación de los pueblos aborígenes y sus conocimientos ancestrales; y como reserva de agua dulce.

Hasta el presente el enfoque del desarrollo amazónico se ha orientado hacia la destrucción de los bosques para hacerla productiva, lo que ha llevado a resultados bastante limitados. La demanda por más y mejores recursos del bosque está generando presiones casi incontrolables sobre bosques primarios, ecosistemas frágiles, en los que están incluidas las áreas naturales protegidas; éstas, por la escasa o insuficiente implementación, ponen en riesgo su estabilidad, integralidad y por tanto a la funcionalidad de sus ecosistemas. En el futuro la conservación de los bosques y la reforestación pueden ser un enorme negocio para conservar los servicios ambientales del planeta.

Una de las grandes razones por que debemos fortalecer los estudios de postgrado es que la mayoría de estudiantes y profesionales en la Amazonía peruana no tiene la oportunidad de estudiar en el extranjero. A su vez, estos profesionales necesitan urgentemente fortalecer su capacitación para aprender sobre las estrategias de conservación. Un programa de Maestría en Ciencias bien estructurado en la región es la manera más lógica de asegurar la transferencia de información, ideas, y enfoques hacia las personas que directamente impactarán en el futuro de conservación. Además, muchas personas que ya están registrados en los programas de conservación en la UNAP, tienen posiciones influyentes en la región. Un entrenamiento con mayor acercamiento hacia la problemática de la conservación, permitirá que ellos tengan una influencia aún mayor.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), está idealmente ubicada como un centro de entrenamiento regional y sus programas del postgrado en conservación, ya están haciendo contribuciones significantes en el fomento de capacidades para la conservación. Los programas del postgrado en conservación tienen acuerdos oficiales con la Universidad Nacional de la Amazonía colombiana y formalmente están desarrollando estrategias para el intercambio oficial de estudiantes con Colombia, para tener acceso directo a los programas de conservación de la UNAP.





1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA

NOMBRE DE LA MAESTRÍA
MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN
PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

MODALIDAD:
PRESENCIAL

GRADO AL QUE CONDUCE:
MAESTRO (A) EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN
PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

2. MARCO ACADÉMICO

2.1. OBJETIVO ACADÉMICO

2.1.1 OBJETIVO GENERAL

El programa de maestría, busca formar Magísteres en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas, capacitados para tomar decisiones, promover y liderar el desarrollo integral; diseñar y conducir programas de conservación, uso y manejo de recursos, interactuando con la comunidad, en el contexto de un ambiente equilibrado con justicia y equidad social y económica.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Formar profesionales con una formación holística, con una visión integradora respecto a la dimensión social y sus interacciones sobre la biodiversidad y ecosistemas; valores que le califican para planear, liderar y ejecutar con eficiencia pragmática planes y programas de manejo y difusión participativos, orientados a



generar efecto multiplicador respecto a estrategias y alternativas de conservación y desarrollo sostenible.

Por su capacidad de análisis crítico sobre conservación y desarrollo, debe constituirse en un consultor o asesor que influya eficientemente sobre las orientaciones de las políticas y estrategias de desarrollo nacionales y regionales, compatibles con las estrategias nacionales de conservación

Por su experiencia en investigación, prácticas de manejo participativo, y uso sostenible de recursos naturales; se constituye en un profesional calificado para liderar y gerenciar organismos gubernamentales y no –gubernamentales de desarrollo, sea en el contexto nacional como internacional en asuntos de Áreas Protegidas y Desarrollo Sostenible, con criterio de justicia, ética moral, democracia y espíritu de cooperación e integración.

2.2. PERFIL PROFESIONAL

2.2.1. PERFIL DEL INGRESANTE

El perfil del ingresante es:

- ✓ Describe una actitud y motivación necesaria.
- ✓ Confronta desafíos de la formación académica.
- ✓ Se identifica y compromete con los principios éticos y morales de la Escuela de Postgrado y contenidos en su reglamento académico.

2.2.2. PERFIL DEL GRADUADO

CAPACIDADES COGNOSCITIVAS

El graduado es capaz de:

- Conocer y entender la realidad amazónica en forma práctica, analítica y funcional.
- Entender y manejar las disciplinas básicas de la ecología y de la planificación del desarrollo, y sus interrelaciones.





- Conocer e interpretar las normas legales vigentes en relación al manejo y administración de los recursos naturales y medio ambiente.

CUALIDADES FORMATIVAS

- Asumir como principio fundamental el derecho a la vida, y el uso racional de los recursos naturales de una manera ecológica, económica y socialmente viable.
- Practicar la ética y la democracia.
- Asumir un compromiso con el desarrollo sostenible.
- Ayudar a desarrollar el espíritu de cooperación e integración.
- Contribuir al mantenimiento de la diversidad cultural amazónica.
- Gerenciar con eficiencia proyectos e instituciones relacionadas con el desarrollo sostenible.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Comunicar sus ideas y puntos de vista con claridad y precisión.
- Analizar y sintetizar situaciones y abstracciones, para una efectiva toma de decisiones.
- Sistematizar la información.
- Desarrollar su capacidad profesional.
- Complementar su formación de manera permanente.

COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS

- Conjuguar y armonizar los fines de desarrollo con los fines de conservación.
- Proponer proyectos viables de Planificación y manejo de Áreas protegidas.
- Anticipar el impacto ambiental y proponer las medidas correctivas.
- Recomendar, implementar y evaluar la tecnología apropiada para cada circunstancia.





2.3 JUSTIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA

En el contexto global, la humanidad del siglo XXI afronta problemas sumamente graves, que están poniendo en riesgo su propia existencia y a muchas otras especies sobre la Tierra. Los países amazónicos no están exentos a estos impactos:

Cambios Climáticos: Entre 1751 y el 2000 se ha emitido a la atmósfera 283000 millones de toneladas de carbono. Los efectos del calentamiento global ya se están dejando sentir en los Andes peruanos donde se ha producido la pérdida del 22% de los glaciares en los últimos 25 años.

Extinción de especies: Según UICN, más de 12000 especies están en peligro de desaparecer en el mundo.

Reducción de los bosques: En la cuenca amazónica se han ocupado unos 100 millones de hectáreas para la ampliación de la frontera agropecuaria y una alta proporción de estas tierras ha quedado improductiva por la pérdida de fertilidad de suelos. En Perú Se han ocupado aproximadamente ocho millones de hectáreas, sin embargo, la contribución de la región al producto bruto interno nacional (9%), largamente inferior a la Costa y Sierra. Se estima que sólo un 30% de la superficie intervenida se encuentra actualmente en uso agropecuario y forestal. Más del 60% de esta área se encuentra en condición de abandono.

Contaminación en las cuencas compartidas: Cuencas fluviales están sufriendo el impacto por la contaminación creciente por los sedimentos de la erosión; y por las aguas residuales de las ciudades y de las industrias. En Perú miles de kilogramos de mercurio está contaminando las fuentes pesqueras de la zona.

Impactos en los Pueblos aborígenes minoritarios: Estos pueblos están diezmándose rápidamente por la transculturización. Se estima que por los años 1500 en la cuenca amazónica existían 2000 grupos aborígenes, en la actualidad apenas quedan unos 400. Entre 1950 y 1997 sólo en la Amazonía peruana desaparecieron 11 grupos aborígenes.

Reducción de las pesquerías. La ciudad de Iquitos, Perú, consume al año cerca de 18000 toneladas de pescado proveniente de





UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO
Código: P64

los ecosistemas acuáticos continentales, y no más de 1000 toneladas de carne de res, similar proporción al consumo de fauna silvestre. **Desarrollo no sostenible.** La concepción del desarrollo amazónico se ha basado en la tala de los bosques y la alteración de los ecosistemas. Muchos grupos nativos han sido afectados en su estabilidad social y los nuevos pobladores o colonos asentados en las tierras de ampliación de la frontera agrícola no han mejorado sustancialmente sus condiciones de vida ni en lo económico, ni en lo social, ni en lo ambiental. La desnutrición en niños de 6 a 8 años de edad es alarmante, oscilando entre 52% en San Martín y 59,7% en Loreto. La baja rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, ha orientado a que una parte de las tierras haya sido destinada a cultivos ilícitos.

La configuración del modelo de desarrollo extractivo mercantil en la Amazonía peruana ha generado condiciones sociales y ambientales no deseadas, lo que exige la adopción de un nuevo modelo:

Las universidades amazónicas, y particularmente la UNAP, con sus programas académicos, tienen el gran desafío. MCPLAMAP ha diseñado una propuesta académica para contribuir a la aproximación del desarrollo anhelado, que permita encontrar alternativas viables para usar y hacer rentables los bosques amazónicos sin destruirlos. Es igualmente un gran reto el fortalecimiento del sistema de áreas protegidas; estas unidades son herramientas clave para el desarrollo de las generaciones presentes, sobre todo cuando la presencia del estado es incipiente; y también porque ellas garantizan la heredad para futuras generaciones. ¡La responsabilidad y respuesta recae en nuestras manos y en nuestras capacidades, mañana, podría ser tarde!

3. MARCO ESTRUCTURAL

3.1. COMPETENCIAS

La formación del maestro en Ciencias con mención en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas, consta de 72 créditos y se





UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO
Código: P64

cumple en cuatro semestres académicos; las asignaturas modulares, de acuerdo a su extensión tienen valores de tres o cuatro créditos.

Las asignaturas están distribuidas en 04 ciclos semestrales (24 meses); el cuarto ciclo se dedica exclusivamente al desarrollo de trabajo de campo, para el desarrollo de la investigación de tesis o trabajo de extensión comunal, ambas modalidades conducen a la obtención del grado académico.

La metodología de enseñanza de los cursos lectivos comprende las modalidades de: exposición por el docente (clase magistral), análisis de literatura, exposición-diálogo (docente-estudiante); trabajo individual y grupal, discusión de trabajos prácticos encargados.

Detalles sobre el contenido de las actividades lectivas, evaluación y literatura de referencia están contenidos en el correspondiente sílabo de la asignatura y en concordancia con el Reglamento Académico de la Escuela de Postgrado de la UNAP.





3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR

3.2.1. PLAN DE ESTUDIO

NIVEL 1: SEMESTRE I

| CÓDIGO ASIG. | TIPO DE ESTUDIOS | TIPO DE ASIGNATURA | MODALIDAD | ASIGNATURA | N° DE HORAS LECTIVAS | | | N° DE CRÉDITOS | | | REQUISITOS |
|--------------|------------------|--------------------|------------|---|----------------------------|-----|-------|----------------|---|-------|------------|
| | | | | | TOTAL DE HORAS SEMESTRALES | | | T | P | TOTAL | |
| | | | | | T | P | TOTAL | | | | |
| ANP-701 | GENERAL | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | PRINCIPIOS ECOLÓGICOS | 48 | 32 | 80 | 3 | 1 | 4 | |
| ANP-702 | ESPECIFICO | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | ÁREAS PROTEGIDAS I: CONSERVACIÓN Y MANEJO | 32 | 32 | 64 | 2 | 1 | 3 | ANP-701 |
| ANP-703 | GENERAL | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | HISTORIA-CULTURA Y SOCIO-ECONOMÍA DE LA AMAZONÍA | 32 | 32 | 64 | 2 | 1 | 3 | |
| ANP-704 | GENERAL | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | ESTADÍSTICA APLICADA I | 32 | 32 | 64 | 2 | 1 | 3 | |
| ANP-705 | GENERAL | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | TESIS I- METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA | 32 | 64 | 96 | 2 | 2 | 4 | |
| TOTAL | | | | | 176 | 192 | 368 | 11 | 6 | 17 | |

NIVEL 2: SEMESTRE II

| CÓDIGO ASIG. | TIPO DE ESTUDIOS | TIPO DE ASIGNATURA | MODALIDAD | ASIGNATURA | N° DE HORAS LECTIVAS | | | N° DE CRÉDITOS | | | REQUISITOS |
|--------------|------------------|--------------------|------------|--|----------------------------|-----|-------|----------------|---|-------|------------|
| | | | | | TOTAL DE HORAS SEMESTRALES | | | T | P | TOTAL | |
| | | | | | T | P | TOTAL | | | | |
| ANP-706 | ESPECIFICO | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | ÁREAS PROTEGIDAS II: PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN | 48 | 32 | 80 | 3 | 1 | 4 | ANP-702 |
| ANP-707 | GENERAL | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN | 32 | 32 | 64 | 2 | 1 | 3 | |
| ANP-708 | GENERAL | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) | 32 | 32 | 64 | 2 | 1 | 3 | |
| ANP-709 | ESPECIFICO | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | ESTADÍSTICA APLICADA II | 32 | 32 | 64 | 2 | 1 | 3 | ANP-704 |
| ANP-710 | ESPECIFICO | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | TESIS II - TALLER FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN | 16 | 96 | 112 | 1 | 3 | 4 | ANP-705 |
| TOTAL | | | | | 160 | 224 | 384 | 10 | 7 | 17 | |





NIVEL 3: SEMESTRE III

| CÓDIGO ASIG. | TIPO DE ESTUDIOS | TIPO DE ASIGNATURA | MODALIDAD | ASIGNATURA | N° DE HORAS LECTIVAS | | | N° DE CRÉDITOS | | | REQUISITOS |
|--------------|------------------|--------------------|------------|--|----------------------------|-----|-------|----------------|---|-------|------------|
| | | | | | TOTAL DE HORAS SEMESTRALES | | | | | | |
| | | | | | T | P | TOTAL | T | P | TOTAL | |
| ANP-711 | ESPECIFICO | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | ÁREAS PROTEGIDAS III: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SUSTENTABILIDAD | 48 | 32 | 80 | 3 | 1 | 4 | ANP-703 |
| ANP-712 | GENERAL | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | DIMENSIÓN SOCIAL DEL USO DE RECURSOS NATURALES EN ÁREAS PROTEGIDAS: ESTUDIO DE CASOS | 16 | 64 | 80 | 1 | 2 | 3 | |
| ANP-713 | ESPECIFICO | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL | 16 | 64 | 80 | 1 | 2 | 3 | ANP-708 |
| ANP-714 | GENERAL | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | DERECHO AMBIENTAL: POLÍTICA, LEGISLACIÓN Y AUDITORÍA EN ÁREAS PROTEGIDAS | 48 | 32 | 80 | 3 | 1 | 4 | |
| ANP-715 | ESPECIFICO | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | TESIS III- SEMINARIO I, REGISTRO DE DATOS DE CAMPO | 16 | 96 | 112 | 1 | 3 | 4 | ANP-710 |
| | | | | TOTAL | 144 | 288 | 432 | 9 | 9 | 18 | |

NIVEL 4: SEMESTRE IV

| CÓDIGO ASIG. | TIPO DE ESTUDIOS | TIPO DE ASIGNATURA | MODALIDAD | ASIGNATURA | N° DE HORAS LECTIVAS | | | N° DE CRÉDITOS | | | REQUISITOS |
|--------------|------------------|--------------------|------------|---|----------------------------|-----|-------|----------------|----|-------|------------|
| | | | | | TOTAL DE HORAS SEMESTRALES | | | | | | |
| | | | | | T | P | TOTAL | T | P | TOTAL | |
| ANP-716 | ESPECIFICO | OBLIGATORIO | PRESENCIAL | TESIS IV- SEMINARIOS SECUENCIALES SOBRE AVANCE DE TESIS | 128 | 384 | 512 | 8 | 12 | 20 | ANP-715 |
| | | | | TOTAL | 128 | 384 | 512 | 8 | 12 | 20 | |





3.2.2. Resumen de Créditos y Horas del Programa

| | | N° DE CURSOS | N° HORAS LECTIVAS | | | | N° CRÉDITOS ACADÉMICOS | | | |
|------------------|--------------------------|--------------|-------------------|----------|-------|-------------|------------------------|----------|-------|-------------|
| | | | TEORÍA | PRÁCTICA | TOTAL | % DEL TOTAL | TEORÍA | PRÁCTICA | TOTAL | % DEL TOTAL |
| TOTAL | | 16 | 608 | 1088 | 1696 | 100.00% | 38.00 | 34.00 | 72.00 | 100% |
| TIPO DE ESTUDIOS | Estudios generales | 8 | 272 | 320 | 592 | 34.91% | 17.00 | 10.00 | 27.00 | 38% |
| | Estudios específicos | 8 | 336 | 768 | 1104 | 65.09% | 21.00 | 24.00 | 45.00 | 63% |
| | Estudios de especialidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% |
| MODALIDAD | Presencial | | 608 | 1088 | 1696 | 100.00% | 38.00 | 34.00 | 72.00 | 100% |
| | Virtual | | 0 | 0 | 0 | 0.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% |
| TIPO DE CURSO | Obligatorios | 16 | 608 | 1088 | 1696 | 100.00% | 38.00 | 34.00 | 72.00 | 100% |
| | Electivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% |

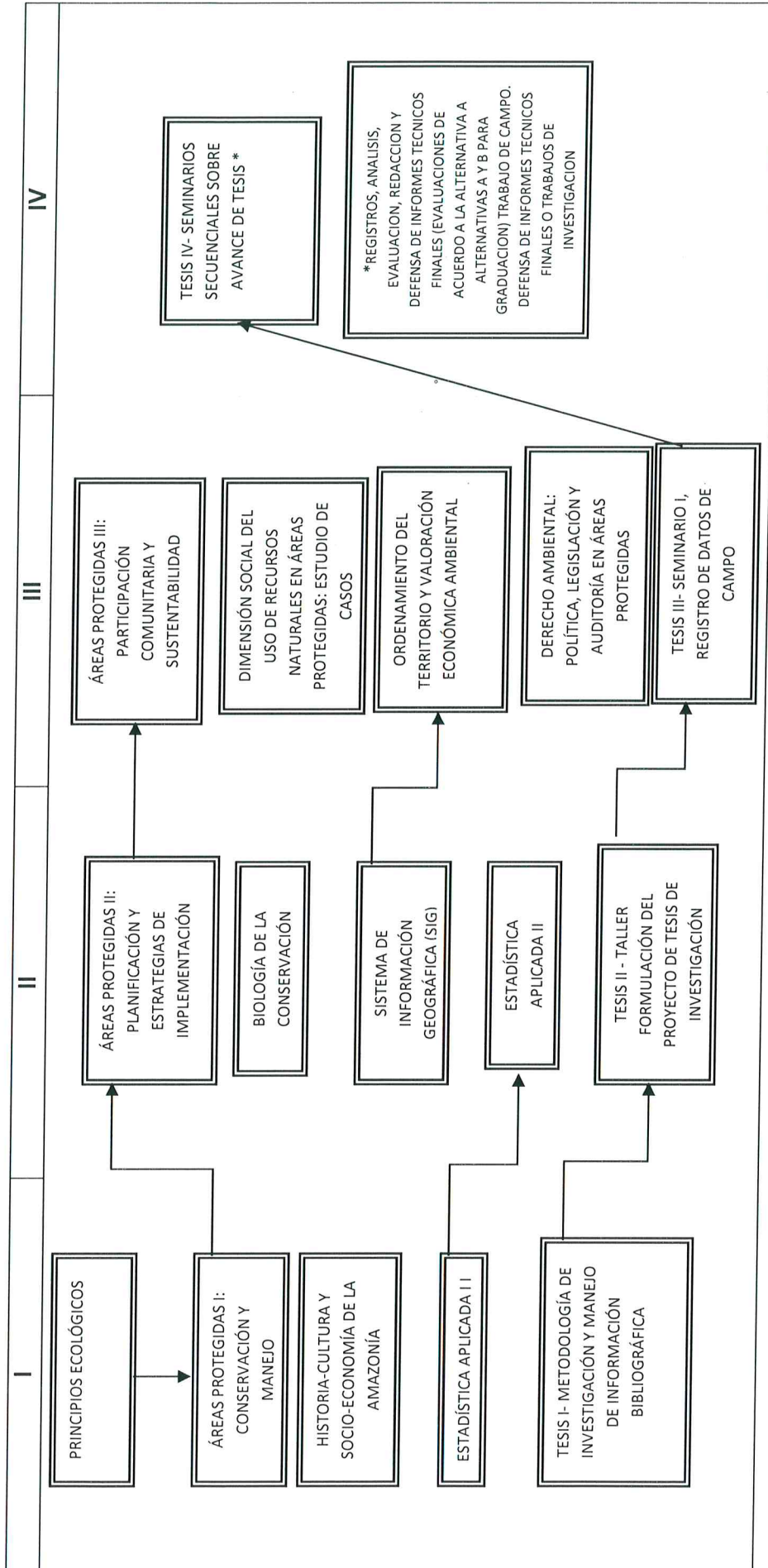
BIBLIOGRAFÍA

- ✓ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ
- ✓ CÓDIGO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES (Decreto Legislativo N° 613, del 01-09-90)
- ✓ LEY ORGÁNICA PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES (LEY N° 26821 DEL 25/06/97)
- ✓ LEY DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (LEY N° 26834 del 04/07/97)
- ✓ LEY GENERAL DE PESCA (LEY N° 25977 del 07/12/92)





3.2.3. MALLA CURRICULAR



4. SUMILLAS DE LOS CURSOS

ANP-701: PRINCIPIOS ECOLÓGICOS

OBJETIVOS: Familiarizar a los estudiantes con los principales procesos ecológicos, incluyendo las interacciones de factores bióticos y abióticos y las mismas entre organismos vivos. Permitir al estudiante incrementar su apreciación por las ciencias ecológicas a través de ejercicios de laboratorio y de campo, concentrando su atención en los principios ecológicos de la naturaleza, como también en la colección y análisis de datos científicos.

ENFOQUE TEMÁTICO: Medio físico y ecología fisiológica: organismos y ambiente; factores ambientales. Ecología de poblaciones: estructura poblacional, historias de vida de especies de la biota amazónica, reproducción, crecimiento poblacional y regulación, fundamentos de etología; Interacciones intra e inter específicas. Ecología de comunidades: evolución, especiación, estructura y dinámica de comunidades. Ecología de ecosistemas: procesos que afectan las comunidades, producción en ecosistemas, cadena trófica, extinción y cambios ambientales globales.

ANP-702: ÁREAS PROTEGIDAS I: CONSERVACIÓN Y MANEJO

OBJETIVOS: El propósito de este curso es motivar al estudiante a evaluar críticamente los conceptos claves de conservación, como Áreas Protegidas, que generalmente son tomados de acuerdo con su concepción semántica. También otros conceptos para entender la esencia de la conservación como economía política de la región. Manejo organizacional y rendimiento, economía y propiedad privada. Se motivarán estos debates desde la perspectiva del enfoque inter y multi disciplinario.

ENFOQUE TEMÁTICO: Historia y génesis de la filosofía y regímenes de las Áreas Protegidas; Principios ecológicos claves; Dimensiones socioeconómicas y políticas de Manejo de Áreas Protegidas; planificación y manejo de Áreas protegidas. Desarrollo sostenible, administración y gerencia de Parques. Análisis de conflictos.

ANP-703: HISTORIA-CULTURA Y SOCIO-ECONOMÍA DE LA AMAZONÍA

OBJETIVOS: Revisar y estudiar los sistemas productivos (agrícolas e industriales) más importantes de la Amazonía, especialmente aquellos que hacen uso de los recursos naturales básicos (suelos, agua, vegetación y fauna) y su relación con las manifestaciones histórico culturales del hombre amazónico.

ENFOQUE TEMÁTICO: Movimiento Indígena Latinoamericano. Manifestaciones culturales, sociales y económicas de los pueblos indígenas amazónicos: Presente y pasado. Lecciones aprendidas. Estructura fundiaria, propiedad y tenencia de la tierra y de los recursos. Tendencias demográficas en ambientes rurales y urbanos. Sistemas de comercialización de productos.





ANP-704: ESTADÍSTICA APLICADA I

OBJETIVOS: Proporciona los instrumentos básicos para el mejor entendimiento de la estadística aplicada y su adecuada utilización en disciplinas de aplicación práctica como la Economía ambiental y evaluación de recursos naturales y el medio ambiente.

ENFOQUE TEMÁTICO: Bases Matemáticas: Funciones, derivadas, integrales, sumatoria y análisis combinatorio. Bases Estadísticas: Estadística descriptiva, probabilidades, métodos de muestreo e inferencia estadística. Estimación y prueba de hipótesis. Ji-cuadrada y análisis de varianza; regresión y correlación simple.

ANP-705: TESIS I- METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

OBJETIVOS: Capacitar al estudiante en el manejo de la Metodología de Investigación científica a través del conocimiento de las bases conceptuales y operativas de fundamentos de Ciencia en su contexto cultural, histórico y actual; así como también en la recopilación, sistematización y uso de información bibliográfica.

ENFOQUE TEMÁTICO: Historia de las Ciencias Naturales; método científico; tipos y diseños de investigación. Ética de la investigación científica. Bajo la modalidad de taller se analizan los diversos aspectos que deben tenerse en cuenta en la programación y ejecución de proyectos de investigación básica y aplicada. Tipos de proyectos, marco teórico, formulación de Problema, Hipótesis, Objetivos, Variables, Indicadores. Población y Muestra, normas de investigación bibliográfica, redacción y presentación de resultados.

ANP-706: ÁREAS PROTEGIDAS II: PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

OBJETIVOS: Se estudiarán las cuencas hidrográficas como unidades naturales para planificar y utilizar los recursos existentes. Al término del curso el estudiante tendrá la capacidad para conducir procesos de planificación participativos.

ENFOQUE TEMÁTICO: Procedimientos técnicos, inventarios de recursos, metodologías de diagnósticos, establecimientos de prioridades en la elaboración de un plan de manejo. Manejo de las Áreas protegidas en programas forestales, y en pesquerías. El manejo de flora y fauna silvestres; comercio internacional de especies silvestres; incentivos para el manejo sostenible de poblaciones salvajes. Manejo de los impactos del turismo, urbanización e infraestructura sobre áreas protegidas. La participación local, regional y nacional en el manejo de los recursos naturales. Resolución de conflictos, teoría y práctica. Teoría de la participación comunitaria.



**ANP-707: BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN**

OBJETIVOS: Identificar, Analizar y Evaluar características y funcionamiento de los principales ecosistemas amazónicos con sus limitantes y potencialidades de uso.

ENFOQUE TEMÁTICO: Geología, clima e hidrología amazónica; suelos amazónicos; fauna amazónica y su relación con la vegetación; características de los ecosistemas de mayor importancia ecológica o económica. Factores ecológicos determinantes y limitantes; el significado de estos ecosistemas y sus recursos para la conservación de la biodiversidad, el equilibrio ecológico y la economía regional y nacional.

Importancia de la biodiversidad; amenazas a la biodiversidad (degradación de ecosistemas y pérdida de especies); estructura y funciones de los ecosistemas; manutención de la biodiversidad y manejo de poblaciones; fragmentación y biogeografía; concepto de servicios de los ecosistemas; factores sociales, económicos y políticos de la conservación.

ANP-708: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)

OBJETIVOS: Este es un curso a nivel de estudios graduados para introducir al estudiante a conceptos al campo del manejo de los Sistemas de Información Geográfica o SIG y tecnologías afines con el propósito de lograr que el estudiante se familiarice y maneje los procedimientos y técnicas que le permita generar mapas temáticos para mejor entendimiento y apreciación de ecosistemas y como herramienta vital en planificación, ocupación y ordenamiento del territorio.

ENFOQUE TEMÁTICO: Los tópicos a cubrir incluyen introducción a los SIG, teledetección (sensores remotos), sistema localización global (GPS) y la integración entre estas tecnologías. Se enfatizan las aplicaciones de los SIG y Teledetección en la caracterización y manejo de los recursos naturales. Como base necesaria para entender estas tecnologías, se tratarán los temas de cartografía, geodesia y diseño de base de datos.

ANP-709: ESTADÍSTICA APLICADA II

OBJETIVOS: Utilización de instrumentos científicos para el estudio de problemas y la apreciación de resultados en la investigación, evaluación y manejo ambiental.

ENFOQUE TEMÁTICO: Diseños de investigación; métodos de muestreo e inferencia estadística; pruebas de hipótesis; análisis de varianza; desviación; regresión; correlación; modelos estadísticos; programas de cálculo y de base de datos; interpretación y veracidad de resultados y modelos estadísticos.





ANP-710: TESIS II - TALLER FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS: El estudiante deberá completar el diseño y estructuración de su proyecto de tesis de acuerdo con la reglamentación de la Escuela de Post grado, filosofía y lineamientos de política y líneas de investigación priorizadas por la **MCPLAMAP**.

ENFOQUE TEMÁTICO: En este taller se analizan los tópicos de tesis propuestos por los estudiantes; se examina el tema del diseño del proyecto de investigación y su ejecución en forma pormenorizada. Se aplica con propiedad y eficiencia los conocimientos de métodos de investigación para la formulación de proyectos de tesis. Esta propuesta es sometida a defensa pública con la intervención de un panel de profesores especialistas. Los créditos se otorgan en la medida que el proyecto es aprobado y recibe autorización para ejecución.

ANP-711: ÁREAS PROTEGIDAS III: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SUSTENTABILIDAD

OBJETIVOS: Este es un curso eminentemente práctico y se desarrollará en el campo. El estudiante, en convivencia con la comunidad, dentro del ámbito de las áreas protegidas, aprenderá sobre la diversas manifestaciones socios culturales, económicos y ambientales, como también estrategias de uso y conservación de recursos.

ENFOQUE TEMÁTICO: El estudiante, contando con asesoría de instructores de práctica, tendrá la oportunidad de interactuar con las comunidades, durante un periodo de 15-20 días. El estudiante levantará información socioeconómica, para su posterior análisis e interpretación en relación al estado de conservación de recursos; información que obtendrá aplicando técnicas de evaluaciones rápidas. Los resultados serán discutidos en el contexto de talleres comunales participativos, con asistencia del personal del área protegida.

ANP-712: DIMENSIÓN SOCIAL DEL USO DE RECURSOS NATURALES EN ÁREAS PROTEGIDAS: ESTUDIO DE CASOS

OBJETIVOS: Evaluar el movimiento social, especialmente de las comunidad latinoamericana, como parte de un proceso histórico y de adaptación en su entorno sociocultural y económico, como también como principal actor en la transformación de la naturaleza y sus recursos en búsqueda de su desarrollo.

ENFOQUE TEMÁTICO: Diversidad cultural y adaptaciones humanas al paisaje, énfasis al medio amazónico, su significado y reconocimiento a través de los procesos dinámicos en el pasado y presente; los "booms" de explotación de recursos amazónicos, y sus consecuencias; dinámica de ocupación territorial por poblaciones humanas: orígenes y políticas; introducción a la sociología amazónica; rol de la mujer en los procesos de cambio de la





UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO
Código: P64

naturaleza; sistemas de conocimientos amazónicos y derechos de propiedad sobre tecnologías tradicionales; métodos participativos en investigación ambiental y ecodesarrollo.

El concepto de "sustentabilidad"; dimensiones sociales, económicas, y ambientales; aspectos culturales del uso de los recursos naturales; diseño y uso de indicadores (consumo y desarrollo); planes de evaluación y monitoreo; el enfoque de la "huella ecológica".

ANP-713: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL

OBJETIVOS: Busca capacitar al estudiante en el diseño de estrategias para el uso óptimo y sostenible del territorio amazónico en base de sus particularidades ecológicas, sociales, económicas y culturales. Así mismo, capacitar al estudiante en diversas metodologías de valoración económica de recursos a través de la aplicación de conceptos, teorías e instrumentos de la economía a los problemas de la actividad económica del hombre y sus efectos en el medio ambiente.

ENFOQUE TEMÁTICO: Sistemas de producción sostenibles; escenarios de evolución poblacional, económica y ambiental; la función del Estado; participación de la población en las decisiones geopolíticas; limitación de tipos de uso de los ecosistemas, y su efectividad; generación de alternativas ecológicas de producción y de manejo de la diversidad biológica y cultural.

Eficiencia económica y mercado. Externalidades. Economía de la calidad ambiental. Análisis costo beneficio: BENEFICIOS. Costos; criterios para evaluar políticas ambientales. Políticas descentralizadas. Estrategias de regulación directa y control: el caso de los estándares estrategias basadas en incentivos: Impuestos. Subsidios a las emisiones y permisos negociables. Medición de los cambios en el bienestar individual. Del bienestar individual al bienestar colectivo. Métodos de valoración económica de la calidad ambiental. Desarrollo económico y el ambiente. El ambiente global. Acuerdos ambientales internacionales.

Perspectivas históricas de la valoración económica; economía ecológica (definición, amplitud y temas interdisciplinarios); marco teórico y técnicas de valoración; relaciones internacionales, desarrollo y ambiente; conceptos éticos e institucionales en la economía ecológica.

ANP-714: DERECHO AMBIENTAL: POLÍTICA, LEGISLACIÓN Y AUDITORÍA EN ÁREAS PROTEGIDAS

OBJETIVOS: Conocer y saber consultar, evaluar eficiencia de la legislación sobre manejo ambiental, con las modalidades y limitantes para su aplicación efectiva.

ENFOQUE TEMÁTICO: Política del estado en el contexto nacional e internacional en materia de legislación ambiental. Informe UNCED, Río 1992; Tratado de Cooperación Amazónica; Código del Medio Ambiente; coherencia entre leyes para la agricultura, pesquería, energía y minas, extracción forestal y la industria y leyes



para la protección ambiental y su aplicación; entidades y organizaciones dedicadas al manejo ambiental y sus alcances; áreas naturales protegidas y su manejo; propuestas de nuevas leyes y reglamentaciones. Aplicación, alcances y deficiencias en aplicación de normativos. Resolución de conflictos, y auditorías ambientales.

ANP-715: TESIS III- SEMINARIO I, REGISTRO DE DATOS DE CAMPO

OBJETIVOS: Operacionalizar el proceso de planificación de la investigación o implementación de talleres participativos para la identificación y diseño de planes de codesarrollo. (De acuerdo al Plan de graduación). El rendimiento en el módulo se evaluará de acuerdo al cronograma establecido y aprobado en el plan de tesis o del Plan de manejo comunitario participativo

ENFOQUE TEMÁTICO: Básicamente orientado a implementar la logística de la investigación; abordará también la validación de metodologías de campo, como de técnicas e instrumentos de registro de datos. En esta etapa se inicia la toma de información de campo.

ANP-716: TESIS IV- SEMINARIOS SECUENCIALES SOBRE AVANCE DE TESIS

OBJETIVOS: Evaluar el proceso de avance gradual hasta la redacción y defensa del informe final o defensa de la tesis de investigación; que conducirán a la obtención del grado académico de Master en Ciencias en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas

ENFOQUE TEMÁTICO: Este Seminario de 20 créditos está destinado a valorar el trabajo de campo. El estudiante podrá optar por cualquiera de las dos modalidades de graduación: A y B. La modalidad A es mediante el desarrollo de un trabajo de investigación inédito, sobre un tema dentro de las líneas investigación priorizadas por el programa. La modalidad B, comprende la convivencia en una de las comunidades ubicadas en el contexto de las áreas protegidas, por un tiempo no menor de tres meses, promoviendo y coparticipando en planes de manejo de codesarrollo comunitario; previamente aprobados por el comité de tesis. En ambos casos, esta asignatura se evaluará a través de cinco (05) submódulos secuenciales integrados por los siguientes segmentos: Registros de datos- Análisis de la Información- Evaluación de metas- Redacción y Defensa de Informes Técnicos Finales (Sustentación de Tesis). Todas las presentaciones son públicas; con entrega de reportes conteniendo el avance.

